

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES SOCIOS DE "SERVIESPE TEMPORALES CIA. LTDA."**

Señores Socios:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía **SERVIESPE TEMPORALES CIA. LTDA.** por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003, así como lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, por lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

1. La Administración de la Compañía me ha entregado los Estados Financieros
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley el control del Libro de Accionistas
3. Considero que el control interno de la Compañía es el adecuado para este tipo de Compañías.
4. La Contabilidad de la Compañía es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. La Compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo referente a la presentación de las declaraciones y pagos de impuestos que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto en el presente documento, me permito emitir mi opinión: el Balance General y el Estado de Resultados de **SERVIESPE TEMPORALES CIA. LTDA.**, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2003, reflejan razonablemente su posición financiera; por lo cual, recomiendo a los señores Socios, aprobar dichos Estados Financieros.

Cuenca, 26 de Marzo del 2004

Atentamente,



Ing. Com. Yolanda García G.

COMISARIO